Expediente: **164/25**
Carátula: **GODOY MERCEDES DEL CARMEN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
20285311145 - CECENARRO, LUIS ROLANDO-POR DERECHO PROPIO
20285311145 - GODOY, Mercedes Del Carmen-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 164/25

H105026491916

.

JUICIO: GODOY MERCEDES DEL CARMEN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°164/25-Juzgado del Trabajo I nom.

En **noviembre de 2026** presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 27/10/2026 y venció, con cargo extraordinario, el 03/11/2026. Asimismo observo que la parte demandada dejó transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 27/10/2026 a hs. 23:26. Es mi informe. Prosecretaía.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

1. Téngase presente el Informe que antecede.

2. Atento a las constancias de la causa, proveo la reserva efectuada el 03/11/2026, y téngase por alegado en tiempo y forma por la parte actora.

3. Téngase por no presentados los alegatos de la parte demandada.

4. Previo a todo trámite, los letrados presenten su constancia de inscripción ante la ARCA actualizada.

RLI-164/25.

Actuación firmada en fecha 13/11/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.